

Información proporcionada por Ministerio del Medio Ambiente

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias ante el Ministerio del Medio Ambiente

Última actualización: 16 diciembre, 2024

Descripción

Realiza consultas, sugerencias, felicitaciones y reclamos al Ministerio del Medio Ambiente a través de la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

Por esta vía no se gestionan:

- [Denuncias ambientales](#) (corresponde a la Superintendencia del Medio Ambiente).
- [Ley de Transparencia](#).

Presenta tu solicitud durante todo el año a través del **sitio web**, **teléfonos**, **correo postal** y **secretarías regionales del Ministerio del Medio Ambiente**.

Ingresa tu solicitud

- A través del [sitio web de la OIRS](#).
- Llama al **+56 2 2573 58 00**.
- Acude a la oficina del Ministerio, ubicada en [San Martín 73, Santiago](#), o dirígete a las [secretarías regionales \(seremis\)](#).
- Envía una carta al Ministerio del Medio Ambiente.

Importante: no necesitas ningún documento. Sin embargo, te solicitarán algunos datos personales, como: **nombre**, **apellido**, **nacionalidad**, **edad**, **dirección**, **correo electrónico**, entre otros.

Lee el marco legal

[Ley N° 19.880](#), de 2003, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.